



## PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
494
FECHA
22/05/2014
ROL S.I.I
6-1

### REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

#### VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 5470 de fecha 31/03/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 901 de fecha 28/03/2014
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° - de fecha -----

#### RESUELVO:

1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR** -----

para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVDA. J. M. BALMACEDA  
 N° 598 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----  
URBANO Zona ----- ZHR2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba -----

los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

-----

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO		69190700-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE		R.U.T.
DIAZ GALDAMES MARIO AMADOR		-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE		REGISTRO
-----		-----
PROFESIONAL COMPETENTE		CATEGORIA
-----		-----
		R.U.T.
-----		-----

#### CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR		PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/>	CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PRESUPUESTO	-----	-----	-----	10.550.000
<input checked="" type="checkbox"/>	MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/>	SEGUNDA VIVIENDA ART 629 O B.U.C					
<input type="checkbox"/>	CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input type="checkbox"/>	CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input type="checkbox"/>	GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input type="checkbox"/>	TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			0,00		

**5.2.- OBRA PRELIMINAR**

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

**5.3.- DEMOLICIÓN**

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	-----	m <sup>2</sup>
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	-------	----------------

**PAGO DE DERECHOS:**

PRESUPUESTO DE LA OBRA						<b>10.550.000</b>
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%	align="right"> <b>105.500</b>	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	align="right"> <b>0</b>	
DESCUENTO 50%				(-)		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO		BOLETA		(-)	align="right"> <b>0</b>	
TOTAL A PAGAR						<b>105.500</b>
GIRO INGRESO MUNICIPAL			Nº	<b>4316758</b>	FECHA	<b>20/05/2014</b>
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

**NOTAS :**

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	-----M <sup>2</sup>
1	El presente permiso o una copia de este plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra.	
2	Este permiso caducará automáticamente a los tres años concedido si no se hubieren iniciado las Obras.	
3	Deberá solicitar Recepción Final de Obras Antes de ser habitada o destinada a uso alguno.	
4	Medidas de Gestión y Control y Libro de Obras deberán permanecer en obra mientras se ejecute la construcción. Este último deberá adjuntarse al momento de la Recepción Final de Obras.	
5	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
6	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
7	La normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
8	El presente Permiso no considera aumento de superficie, respecto a lo anteriormente aprobado, Plano aprobado demarca area de intervención indicada como Primera Etapa...	
9	El presente Permiso, aprueba OBRA MENOR, consistente en modificaciones de pavimentos, instalación eléctrica, modificaciones de techumbre, aislación de techumbre y otros considerados en Especificaciones Técnicas..	
10	El presente expediente se incorpora a Carpeta 461 de fecha 1993.	

XCO



CELO BERNIER RICHTER  
ARQUITECTO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES